

PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

9.4.2008

0030/2008

DECLARACIÓN POR ESCRITO

presentada de conformidad con el artículo 116 del Reglamento

por Marian Harkin, Gisela Kallenbach, Emmanouil Angelakas, Mieczysław Janowski y Joel Hasse Ferreira

sobre 2011: Año Europeo del Voluntariado

Fecha en que caducará: 15.7.2008

0030/2008

Declaración por escrito sobre 2011: Año Europeo del Voluntariado

El Parlamento Europeo,

- Visto el informe del Parlamento Europeo sobre la contribución del voluntariado a la cohesión económica y social,
 - Vista la Resolución del Consejo sobre las actividades de voluntariado de los jóvenes, de 16 de noviembre de 2007,
 - Visto el artículo 116 de su Reglamento,
- A. Considerando que más de cien millones de europeos de todas las edades, creencias y nacionalidades ejercen actividades de voluntariado,
- B. Considerando que, según una encuesta del Eurobarómetro realizada en 2006, tres de cada diez europeos declaran ejercer una actividad voluntaria y que cerca del 80 % de los encuestados opina que las actividades de voluntariado son una parte importante de la vida democrática en Europa,
- C. Considerando que se calcula que el sector del voluntariado contribuye con un 5 % al PIB de nuestras economías nacionales, y que desarrolla acciones innovadoras para detectar, expresar y responder a las necesidades que aparecen en la sociedad,
- D. Considerando que el Centro Europeo del Voluntariado, el Foro Europeo de la Juventud, la Asociación de Organizaciones de Servicios Voluntarios, la Organización Mundial del Movimiento Scout, el Departamento para la Unión Europea de la Cruz Roja, Volonteurope, AGE, Solidar, Caritas Europa, ENGAGE, Johanniter International, la Organización No Gubernamental Deportiva Europea, y algunas otras, que representan miles de organizaciones en las que participan millones de voluntarios, han pedido a las instituciones europeas que se declare 2011 Año Europeo del Voluntariado,
1. Pide a la Comisión Europea que, con el apoyo de todas las instituciones europeas, declare 2011 Año Europeo del Voluntariado;
 2. Encarga a su Presidente que transmita la presente Declaración, acompañada del nombre de los firmantes, a la Comisión y al Consejo.